

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SPS100818911
Registro Federal de Contribuyentes

SOLUCIONES PROFESIONALES
DEL SURESTE
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14050520362
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 02 DE ENERO DE 2023



SPS100818911

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SPS100818911
Denominación/Razón Social:	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE
Fecha inicio de operaciones:	18 DE AGOSTO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE AGOSTO DE 2010

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 97070	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE 28	Número Exterior: NUMERO 215
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GARCIA GINERES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: CALLE 29
Y Calle: CALLE 31	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Otros trabajos especializados para la construcción	34	18/08/2010	
1	Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica	29	18/08/2010	
4	Servicios de consultoría en administración	9	18/08/2010	
5	Otros servicios de publicidad	9	02/01/2019	
3	Agencias de viajes	7	01/08/2015	
6	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental, para laboratorio y de máxima seguridad	6	06/04/2020	
7	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	6	16/10/2020	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			01/01/2022	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2010	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/08/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	18/08/2010	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/04/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/04/2020	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

<http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/01/02|SPS100818911|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

UXaMq2iunryapzVTUfb4CK6VEJugNE6wNBEpV7QGY+cqaaDLoTvdA0LnhksdVm9XsR6vK+mS3a+6UTczo3Q
e6b7MLnzy2oTIDYOfGa5SrFD8Ng3HNXNCaThc0dtyFSOL4waxZ5kp1fxelWGzAL4JlupmYqlhKtnjKY0Ni9iWysU
=



Contacto